Bogotá 20 de noviembre de 2025

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.
Atn: Ing. Josué Fernando Martínez Luligo
Dirección Técnica de TIC
Ciudad

Asunto: Aceptación de Adición y Prorroga Contrato No. CTO1615 de 2024-2024 celebrado entre LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A. y ITSEC SAS.

Respetados señores:

Teniendo presente el contrato No. CTO1615 de 2024 según objeto DTC102 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software Antivirus con el que cuenta TRANSMILENIO S.A." por valor de CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($111.459.840), suma que incluye: impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes y costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, con plazo de ejecución de doce (12) meses, es decir hasta el 09 de enero de 2026 o hasta agotar recurso, es decir, lo primero que ocurra, cuyo contratista es ITSEC SAS con el NIT 900.260.048-2, se acepta la Adición y Prorroga del contrato por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE. ($55.729.920,00) y prorroga de SEIS (6) meses, finalizando el 9 de julio de 2026, en las condiciones técnicas y financieras que se encuentra actualmente. De igual forma procederemos con la actualización de las garantías.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier instrucción adicional.

Cordialmente,

Diana Marcela Avendaño Tejedor
C.C. 52.789.505 de Bogotá
Representante legal